CONTRATACIÓN DE MÍNIMA N°023 DE 2024

"COMPRA DE ROPA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD ADECUADOS CON DESTINO A LA PROTECCION DEL PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE MANEJO DE INSUMOS QUÍMICOS EN EL SUBGRUPO CONTROL VECTORES, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2023 EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS SINDICALES"

1. REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN.

Se requiere la presentación obligatoria de los siguientes documentos para que la propuesta sea habilitada:

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITADOR
FACTORES ECONÓMICOS
* **Propuesta Económica.** En la cual debe detallar los valores de los bienes con la información, cantidades y características requeridas por la Entidad, indicando impuestos y demás información de importancia. PRESENTAR PROPUESTAS EN CIFRAS SIN CENTAVOS.
FACTORES HABILITADORES JURIDICOS
* **Certificado de Existencia y Representación Legal.** Con fecha de expedición no mayor a 60 días y donde se encuentre contenido que el objeto social sea igual o similar al de la presente convocatoria. El registro mercantil debe estar renovado según el caso.
* **Registro Único Tributario RUT.,** Para tal efecto se adjuntará copia simple del Registro Único Tributario.
* **Hoja de vida DAFP.** Aportarla en el formato correspondiente según DAFP.
* **Documento de identidad.** Adjuntar copia simple del documento de identidad del representante legal o propietario del establecimiento de comercio que presenta propuesta formal.
* **Certificado de antecedentes disciplinarios.** (Procuraduría), **fiscales** (Contraloría) y **policiales y Medidas Correctivas** (Policía).
* **Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.** Presentar certificación expedida por el Revisor Fiscal, o quien haga sus veces, o el Representante Legal, según el caso, entendida bajo la gravedad de juramento aportando simultáneamente copia simple de las planillas de pago del último mes a que esté obligado. El oferente debe ser régimen contributivo.
* **Experiencia.** Aportar al menos tres (3) contratos suscritos, cuyo objeto sea igual o similar a la presente contratación.
* **Tallaje sobre medidas.** Con el objetivo de garantizar comodidad y correcta horma para el uso de las prendas, el oferente debe manifestar por escrito que tomará medidas al personal en las instalaciones del IDS para que el tallaje corresponda con la necesidad de cada uno de los funcionarios de ETV que requieren de protección y seguridad en el manejo de los insumos de control químico.

2. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO.

Es por la suma total de hasta VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($24´551.320,oo) MONEDA CORRIENTE.

3. ESTAMPILLAS DE ORDEN DEPARTAMENTAL.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Rentas del Departamento Norte de Santander, el contrato respectivo requiere parte del CONTRATISTA del pago o descuento de las siguientes Estampillas: Estampilla Académica: 1%; Estampilla Pro-Desarrollo: 1%; Estampilla Pro-Anciano: 3%; Estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo: 1%; Estampilla Pro-Cultura: 0.80%; Estampillas Pro-Hospital Universitario Erasmo Meoz: 2%, Estampilla Pro-Deporte y Recreación: 2.5%.

CÚCUTA, 07 OCT. 2024

FERNANDO AUGUSTO ÁLVAREZ GARCÍA
Director del Instituto

Elabora: Jairo Valero. Prof. Esp. / RR.FF.
Revisa: Margarita Espejo. Abogado Externo Dirección.